SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

ACTA DE EVALUACION Nº 091/2011
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. 02/2011

ADQUISICION DE VEHÍCULOS – AD REFERENDUM

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de noviembre de 2011, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, establecido por Resolución Nº 753(A)/10 de la Secretaría del Ambiente, estando presentes el Lic. Hugo Darío Olmedo Dinatale, Director de Administración y Finanzas; el Lic. José Luís López G., Director Administrativo, Lic. Sandra Isabel Leiva S., Directora Financiera; Lic. Ana Maria López C., Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones; la Abog. Amelia Soledad Ramírez, Asesora Jurídica de la Dirección de Administración y Finanzas; con el propósito de analizar y evaluar las ofertas presentadas en la Subasta a la Baja Electrónica (SBE ID Nº 225049) realizado el día 22/11/11 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a lo establecido en el Decreto 121453/08; y en concordancia con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Título III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Según Acta de Sesión Pública Virtual, se dió a conocer las Ofertas presentadas conforme a los siguientes cuadros:

LOTE 1

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
DREI ASOCIADOS S.R.L. R.U.C. 80033333-0	ALUMI CAVEL	ALUMICAVEL	PIRA 190 SVX	NACIONAL	EMBARCACION TIPO LANCHA	104.300.000	312.900.000

LOTE 2

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
DREI ASOCIADOS S.R.L. R.U.C. 80033333-0	NISSAN	NISSAN	FRONTIER	JAPON	Camioneta Doble Cabina 4X4	174.000.000	1.044.000.000
NIPON AUTOMOTORES S.A. R.U.C. 80001887-7	MITSUBISHI	MMC AUTOMOTORES DO BRASIL	L 200	BRASIL	Camioneta Doble Cabina 4X4	160.000.000	960.000.000

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27.- Comités de Evaluación, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61.- Método de Evaluación, del Decreto N° 21.909/03 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta económica más baja respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	DREI ASOCIADOS S.R.L.	NIPON AUTOMOTORES S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE

En atención a lo establecido en el Anexo II Documentos exigidos; se pasa a analizar en detalle la presentación de las Empresas:

CRITERIOS DE CALIFICACION	DREI ASOCIADOS S.R.L.	NIPON AUTOMOTORES S.A.
DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SI (SIPE)	SI (SIPE)
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI (SIPE)	SI (SIPE)

SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SI (SIPE)	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI (SIPE)	SI
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI (SIPE)	SI
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI (SIPE)	SI (SIPE)
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	SI	SI
Cualquier otro documento adicional requerido.		
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: - Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares a los solicitados, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años. Podrán	SI	SI

PARAGUAY TODOS Y TODAS

presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.		

Conforme a los Criterios de Calificación y los documentos presentados por las Empresas Oferentes y conforme al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; se ha verificado el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial y demás documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose evaluado las ofertas económicas y analizadas las documentaciones presentadas, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 Adquisición de Vehículos a las firmas DREI ASOCIADOS S.R.L., para la adquisición de Embarcaciones tipo Lancha y a la Empresa NIPON AUTOMOTORES S.A. para la adquisición de Camionetas Doble Cabina 4X4, por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos".

Visto la necesidad imperiosa de contar con los bienes objetos de esta Licitación Pública Nacional y teniendo en cuenta la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución para este Rubro, el cuadro de adquisiciones queda de la siguiente forma:

LOTE 1

Oferente - RUC	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
DREI ASOCIADOS S.R.L.	EMBARCACION TIPO LANCHA	2	104.300.000	208.600.000

LOTE 2

Oferente - RUC	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
NIPON AUTOMOTORES S.A.	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4	6	160.000.000	960.000.000

SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Hugo Darío Olmedo Dinatale
Director de Administración y finanzas

Lic. José Luis López G
Director Administrativo

Lic. Sandra Isabel Leiva S.
Directora Financiera

Lic. Ana María López C
Jefa Unidad Operativa de Contratación

Abog. Amelia S. Ramírez
Dirección de Administración y Finanzas